bildo instruya cuándo tuvo principio la fábrica del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, su principal destino, dotación, individuos destinados á la asistencia de dicho Santuario, y manejo, por estar á cargo de este Ayuntamiento como patrono de dicho Santuario.—"En consecuencia de lo relacionado contestamos á Vmd. que el capitán D. Manuel Fernández de Quiroz vecino de esta ciudad, dejó destinados para la fábrica del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, situado á distancia de un cuarto de legua de esta sobredicha ciudad cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos dos reales, con los que se dió principio á la obra en veinte de Junio del año de mil setecientos setenta y dos, y se continúa á expensas de las limosnas que para este fin contribuyen los bienhechores. El destino de dicho Santuario es únicamente el de dar culto á la Sma. Virgen de Guadalupe en que se mantiene hasta ahora un capellán, y próximamente se destinan otros dos, porque habiendo fallecido el Br. D. Juan Miguel Lozano, ha mandado que de su caudal se funden dos capellanías de á diez mil pesos cada una para la subsistencia de dichos capellanes y que asistan en el referido Santuario; el que actualmente sirve en él es el Br. D. José María Verástegui, quien tiene bien acreditada su dedicación al desempeño de su encargo, con el esmero con que se ejercita en el cumplimiento de su ministerio. Las rentas que goza el Santuario, son trescientos cincuenta y un pesos dos reales, producidos de varios capitales que están fincados y que por vía de mandas piadosas han aplicado al culto distintas personas, aunque dichas rentas no sufragan los gastos que anualmente se impenden en el novenario y demás funciones que se celebran á la Imagen. Y es cuanto puede instruir en el particular este Ilustre Cabildo.—Dios guarde á Vmd. muchos años. San Luis Potosí, Noviembre 13 de 1793.—Señor D. Manuel José de Herrera."

"En los libros donde constan los acuerdos del Ayuntamiento números 17 y 35, dice el mencionado Sr. Dr. Gorriño, consta: que en el año de 1737 á 22 de Octubre juró Potosí á María Santísima de Guadalupe por su especial Patrona como lo hicieron las demás ciudades del Reino. Estableció de guarda el día de la Aparición y de vigilia su víspera con aprobación del Cabildo Eclesiástico en Sede vacante de Valladolid, que consta por su decreto de 12 de Agosto del mismo año. En el de 1771 revalidó la ciudad este juramento de patronato general de Ntra. Señora de Guadalupe, y particular de aguas y minas con voto que hizo de celebrarle anualmente un solemne novenario en la parroquia, dando principio á él desde el domingo segundo después de la Ascensión del Señor, cuyos gastos quedó determinado salieran del Pócito de la ciudad, deducidas las limosnas que para el efecto se colectasen, todo con arreglo á lo decretado en el asunto por el Exmo. Sr. D. José de Gálvez Visitador del Reino, en carta de 24 de Agosto del mismo año de 1771. El día 14 de Diciembre del mismo año tuvo lugar la solemne fiesta de este segundo patronato particular, de San Luis á Ntra. Sra. de Guadalupe, en la iglesia parroquial de la dicha ciudad, con asistencia de los Santos Patriarcas de las órdenes religiosas, Venerable Clero Secular y Regular. Predicó el sermón el R. P. Fr. José Antonio Pacheco, franciscano de la provincia de Zacatecas. Era Obispo de Michoacán el Ilmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle. Son notorias las públicas muestras de amor y de ternura que todos los vecinos de esta ciudad dan á su Santísima Patrona los sábados de todas las semanas, los días doce de cada mes, en el anual novenario, en su fiesta titular, y en todas las ocasiones que se les presentan para desfogar las efusiones de su devoción á esta Santísima Señora."

Ya hemos dicho antes que desde antiguo el Ayuntamiento tuvo el patrona-

to de este Santuario; pero con motivo de las leyes llamadas de Reforma esa Corporación juzgó que no debía conservarlo, y puso el templo al cuidado de una junta de vecinos que nombró al efecto.

En el año de 1865, fué ocupado el Santuario por los soldados de la intervención francesa y convertido en cuartel, con el pretexto de la fortificación construida en aquel lugar para la defensa en caso de un ataque á la ciudad. Este hecho inicuo no pudo evitarse, porque se consumó por la fuerza y sólo se esperó el momento oportuno para recobrar el templo.

Después de la caída del imperio creyóse haber llegado aquel momento; mas no fué así, pues el nuevo gobierno, desatendiendo las solicitudes que con aquel fin se le hicieron, ocupó á su vez la iglesia para guardar en ella pertrechos de guerra.

En 1869 se estableció la Sociedad Católica en San Luis, y desde su primera sesión trató de recobrar el Santuario. Todo fué inútil, sin embargo, hasta que Don Ponciano Barroeta inició en la Sociedad Católica que se construyera una *Casa Mata*, para que el Gobierno trasladase á ella sus materiales de guerra y devolviera el Santuario. La iniciativa de Barroeta fué aceptada: toda la ciudad cooperó para ello, y también el Ayuntamiento; se concluyó la *Casa Mata* y el 26 de Agosto de 1871 se obtuvo la entrega ó devolución del templo. Fué indispensable repararlo interiormente, adornarle y decorarle, para lo cual todos los fieles contribuyeron gustosos.

Para más asegurar la posesión del templo á la Sociedad Católica, el Señor Lic. D. Severo I. Reyes hizo al Ayuntemiento, del cual era miembro, la proposición siguiente: "Queda bajo la inspección y cuidado de todos los católicos del Municipio de la Capital el Santuario de Guadalupe, para cuya conservación y ornato tomarían todas las medidas que se juzguen convenientes." El Ayuntamiento aprobó por unanimidad la proposición, y en el mes de Septiembre entró en posesión del Santuario la Sociedad Católica, la cual dió cuenta de todo al Illmo. Sr. Obispo Lic. D. Manuel del Conde, poniendo á su disposición el Santuario y presentándole copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento. El Illmo. Sr. Obispo recibió con la mayor complacencia esta manifestación, y algunos días después hizo el nombramiento de las personas que debían componer una junta que se encargaría exclusivamente de restablecer el culto y continuarle en lo futuro. El 21 de Septiembre de 1871 se declaró, instalada dicha Junta siendo su primer presidente el Illmo. Sr. Obispo Conde, Vicepresidente el mismo Sr. Lic. D. Severo I. Reyes, tesorero D. Cástulo Camacho y Secretario D. Ponciano Barroeta.

El 2 de Diciembre de 1871 fué reconciliado el templo por el Sr. Canónigo D. Nemesio Cabanas, celebrando la santa misa. El día 3 del mismo mes se trasladó con toda solemnidad la Sagrada Imagen de María Santísima de Guadalupe, de la Catedral, en donde recibió culto durante el tiempo que estuvo profanado el templo. Con este acto quedó realizado el deseo general de más de cinco años: la Santísima Virgen se encontraba ya en su templo, en él continuaría recibiendo los votos de sus hijos y prodigándoles sus bondades, y desde allí velaría sobre el pueblo potosino de quien es especial patrona.

XII

La instrucción pública.—Misioneros.—Colegio de jesuitas.—Cédula real sobre fundación de un Seminario.—Escuelas que hubo hasta 1810.—Informe de D. Francisco Bermúdez sobre el Colegio Guadalupano Josefino.—Vicisitudes de este establecimiento.—Su estado actual.

Corriendo la última década del siglo XVI, los religiosos franciscanos fundaban su primer hospicio en el lugar que presto iba á ser la ciudad de San

Luis Potosí y bautizaban á los indios sometidos. Siguiéronles luego los religiosos agustinos, y á éstos, los jesuitas.

En 1623 establecían estos últimos religiosos en esta ciudad, entonces pueblo, su primer colegio, y con él empezó la predicación, la instrucción catequística, las misiones y enseñanza de la juventud, como lo practicaban las otras órdenes religiosas. Durante ciento y cincuenta años trabajaron los jesuitas en San Luis con el lauro que acompañaba siempre sus empresas. Enseñábase en su colegio latinidad, retórica y filosofía, además de la instrucción primaria que se daba á los niños en la escuela que sostenían.

Pero en mala hora se promovió la persecución contra esa orden benemérita, la cual fué suprimida, desterrados sus individuos, quedando sus misiones abandonadas y sus casas y colegios solitarios. Recogidos todos los bienes de los jesuitas por el gobierno que los perseguía, el colegio de San Luis Potosí hizo parte de ese despojo, y todo fué abandonado.

Desde el año de 1785, el párroco de San Luis D. Manuel José de Herrera, manifestaba ya al Obispo de Michoacán el estado lamentable que guardaba el colegio de los jesuitas convertido en cuartel de soldados y en una inmunda cloaca. El referido cura decía también que el Ayuntamiento de esta ciudad había representado varias veces al Obispo de Michoacán D. Juan Ignacio de la Rocha, suplicándole pusiese en el referido colegio cátedras para la instrucción, lamentando que nada se hubiese hecho por el Obispo, que no accedió á los deseos del Municipio.

Pretendióse después, dice el mismo párroco, de parte del Ayuntamiento, que se estableciera en el colegio una casa Oratorio de San Felipe Neri, ó un colegio de Propaganda Fide, para que estos padres á la vez que sirvieran á la ciudad en su ministerio, desempeñaran también las cátedras.

El expresado cura concluía su carta manifestando la falta que hacía un plantel literario en San Luis, ciudad de importancia con veinte y cinco mil habitantes, abundante en ingenios sobresalientes, y que con sobrados recursos, carecía del principalísimo que es la instrucción literaria de sus niños. Entre muchas cosas que pudiera encarecer, decía el cura Herrera al Obispo, de las que hacen feliz á este lugar, entresaco una por ser universalmente conocida, y es, que en el inmediato año de ochenta y cuatro quedaron á beneficio del Rey solamente un millón, cuatrocientos cuarenta mil pesos. ¿Y qué razón habrá para que otras ciudades menos útiles ó fructíferas logren cátedras y maestros para la instrucción de sus jóvenes, y no la del Potosí? Yo no sé qué pecado ha cometido; pero sí sé, que la gracia de V. S. Ilma. sobra para librarla de él como firmemente lo espero. Así se expresaba el Dr. D. Manuel José de Herrera cura de San Luis Potosí, en oficio dirigido al Obispo de Michoacán D. Fr. Antonio de San Miguel. Mas sus esperanzas quedaron fallidas.

Sin embargo, continuaron las instancias de parte del Ayuntamiento, ya al Obispo de Michoacán, ya al Virrey D. Manuel Antonio Flores, en las que suplicaba el Municipio que se le auxiliara con los fondos de las obras pías de los jesuitas para el pago de las cátedras. Una de estas representaciones la firmaban D. Bruno Díaz de Salcedo, D. Antonio Payóla, D. José de Apraiz, D. José de la Serna y D. Francisco del Castillo, en 1788. Nada se logró, no obstante que por cédula del Rey, fechada en San Ildefonso á 24 de Septiembre de 1786, se mandaba que conforme á lo que informó el comisionado del Ayuntamiento de San Luis Potosí, y lo que propuso la junta subalterna de temporalidades de Michoacán en 17 de Mayo de 1771, el colegio de los jesuitas de San Luis se destinara á Seminario Conciliar según las reglas

que se dieron en 14 de Agosto de 1768, poniendo las armas reales en lugar prominente del edificio, y cumpliendo las cargas de sus fundaciones en la misma iglesia, y que ese Seminario estuviese sujeto al diocesano respectivo bajo la protección real. Las cátedras que habían de establecerse eran una de toda Gramática, otra de Teología y otra de Moral. Un maestro de primeras letras y un Rector, con doce becas de gracia. Recomendóse al Virrey el cumplimiento de esta real orden.

Esta cédula fué guardada en la oficina general de temporalidades y allí estará.[1]

Entretanto, según informe del Bachiller D. Pedro Zarzosa, la iglesia de la Compañía estaba á cargo del Bachiller D. Lazaro de Boó y Quintana, á quien pagaban las Temporalidades veinte pesos mensuales para que viviera en el colegio, cuidara de él, de su iglesia, y dijera misa en ella. Así se mantuvo esta casa casi desde la expatriación de los jesuitas hasta 1786.

Como resultado de los esfuerzos de los hombres de San Luis desde el siglo pasado para obtener un establecimiento de enseñanza superior para sus hijos, sólo lograron que la Junta que conocía de las Temporalidades de los jesuitas, aplicara un fondo de ochocientos noventa y siete pesos para pagar tres escuelas, dos de niños y una de niñas en el colegio de la misma Compañía, lo que se llevó á efecto desde 1786 á 1810. Existía, además, en el referido colegio, una cátedra de Latinidad, que pagaba de las mismas Temporalidades el Juzgado de Testamentos de Michoacán.

Desde entonces ningún presagio, nada, anunciaba que San Luis Potosí tuviese algún día un establecimiento científico que lo elevara al rango que otras ciudades de la nación tenían ya desde antiguo. Esto tenía que suceder al establecerse el gobierno republicano, que substituyó al régimen colonial en 1821.

Con gusto dejamos la palabra sobre lo que pudiéramos decir del Colegio Guadalupano Josefino al Sr. D. Francisco Bermúdez, potosino y alumno distinguido del mismo colegio, que, siendo Secretario del Gobierno Departamental, informaba al ministro del emperador Maximiliano sobre el estado de la instrucción secundaria en San Luis.

"La instrucción secundaria en el Departamento de San Luis Potosí, decía el Sr. Bermúdez, ha estado siempre poco atendida y frecuentemente paralizada, con motivo de las prolongadas revoluciones que ha sufrido el país, y que han llevado la confusión y el desconcierto á todas partes, á todos los ramos y á todas las instituciones. Un convento fundado por los jesuitas, y que después de la célebre expulsión de estos religiosos, quedó casi abandonado, es el que, consumada la independencia, recibió el nombre de Colegio Guadalupano, único establecimiento que hay allí para la educación científica de la juventud.

"Hacia el año de 1825, el Gobernador del entonces Estado de San Luis Potosí, D. Ildefonso Díaz de León, consagró un cuidado especial al colegio, mandó que se le hicieran varias mejoras materiales, puso las cátedras en corriente, utilizó al efecto los conocimientos de algunos vecinos de la población, y logró que fuesen de Guadalajara personas notoriamente aptas para la enseñanza, habiendo entre ellas quienes hubiesen concluido una brillante carrera literaria. Como era natural, el colegio empezó á progresar, y ofrecía lisonjeras esperanzas para el porvenir; pero á poco tiempo entró en la primera y dilatada época de su decadencia, cuando el Sr. Díaz de León fué de-

1 Noticias tomadas de documentos que existen en la Secretaría del Obispado de San Luis Potosí. Sección 28? Legajo 1º, número 38.

puesto del Gobierno. No volvió á dársele otro nuevo impulso, sino hasta el año de 1841, bajo el gobierno del Sr. Lic. D. Ignacio Sepúlveda, que se propuso levantarlo del abatimiento en que se encontraba. Tuvo por eficaces cooperadores á los Sres. Lics. D. Juan Pablo Bermúdez y D. Vicente de Busto, que se encargaron gratuitamente de las cátedras de Derecho Civil y Canónico; al R. P. Fr. Joaquín Orozco, religioso franciscano, que abrió un curso de Filosofía; á los Sres. D. Francisco Estrada y D. Antonio Mascorro que dirigieron las cátedras de Latinidad, y al Sr. presbítero D. Primo Feliciano Castro, que fué nombrado Rector y catedrático de sagrada Teología. La muerte del Sr. Bermúdez, acaecida al cabo de tres ó cuatro meses de verificado este arreglo; la del Sr. Castro, sucedida algo más tarde, y la separación del Sr. Sepúlveda, de aquel Gobierno, fueron golpes funestos para el colegio, que apenas reorganizado, perdió todas las ventajas adquiridas.

"Creada en Méjico una Junta directiva de la instrucción pública, por los años de 1845 y 1846, tomó empeño en que se estableciesen otras foráneas, según lo prevenía la ley de la materia, y nombró para la de San Luis, á los Lics. D. José Mateo Terán y D. Tirso Vejo, y al Sr. D. José María Otahegui. Esta Junta introdujo desde luego varias reformas en el colegio: aumentó el número de las cátedras, estableciendo una de idioma francés, otra de inglés, y otra de dibujo, que encomendó á los Sres. Gauson, Moore y Tamayo. Entonces fué cuando por primera ocasión, hubo un curso formal de Matemáticas, pues antes sólo se estudiaban de las ciencias exactas, nociones muy generales. Debióse tal adelanto á la ilustración del Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar, que se prestó con suma deferencia á presidir dicha cátedra. A la sazón el país sostenía la guerra provocada por los Estados Unidos, y el General Santa Ana fijó su cuartel general en San Luis Potosí, cuyos habitantes no omitieron sacrificio de ninguna especie para defender la independencia nacional. Los conventos se convirtieron en cuarteles, las iglesias en hospitales, y el colegio siguió la misma suerte. Es verdad que en una casa particular se tuvo cuidado de reunir á los alumnos, y de mantener abiertas algunas cátedras; mas las circunstancias eran muy tristes y azarosas; gran parte de las familias salió de la ciudad, y con ellas sus hijos que estaban educándose: el Sr. Terán murió, el Sr. Vejo fué llamado al Congreso general, el Sr. Aguilar se trasladó á otro punto, y en una palabra, quedaron cegadas las fuentes de la instrucción pública en San Luis.

"Después de estos y otros varios contratiempos, el colegio todavía recobró algún ser, merced al infatigable celo del que fué su Rector, hoy canónigo, Sr. D. José María Guajardo, á quien la juventud estudiosa de San Luis debe tanto de sólida enseñanza, como de acendrado y bondadoso cariño: él desempeñó sucesivamente las cátedras de Gramática Latina y Castellana, de Retórica, de Lógica, Matemáticas, de Física, Astronomía y Geografía: él ejerció siempre una gran vigilancia en el orden económico del establecimiento: él formó buenos discípulos, y se atrajo su respeto y obediencia, empleando para ello el tacto delicado y suave que lo caracteriza; pero solo, aislado, sin recursos ni elementos suficientes, consiguió apenas conservar abierto el colegio, del cual por fin se retiró enfermo, transcurridos que fueron algunos años.

"En el de 1854, vió San Luis realizado uno de sus más gratos y antiguos deseos, con la erección del Obispado de su nombre. Según lo acordado entre la Santa Sede y el Gobierno de Méjico, el colegio se convirtió en Seminario, y el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, Obispo de aquella diócesi, se preparaba para hacer al colegio digno de su objeto.

"No bien había entrado el Sr. Barajas á la Iglesia que la Providencia puso bajo su diligentísimo cuidado, cuando desapareció el gobierno que existía, y la revolución enlazó en Ayutla el primer eslabón de la interminable cadena que ha venido trabajando, de excesos sin límites y de atentados escandalosos contra todo lo que ha tenido algún principio de moralidad ó de justicia. ¿Quién ignora lo que sucedió? Desterrados los obispos, robados los templos, perseguido el culto católico, nada podía resistir á tan impetuoso torrente. El Seminario perdió su título, el Gobierno local de San Luis dijo que iba á dispensarle su amplia protección, y comenzó por publicar un plan de estudios monstruoso, absurdo, verdaderamente ridículo. Hombres cuyo programa consistía en destruir cuanto se encontrase en pié, no era posible que pensasen nunca en edificar. Así pues, estos últimos años han pasado sin provecho para la juventud potosina, quizá también para todos los jóvenes de este infortunado país, si no es que lo obtengan en la aversión que inspiran los crímenes que han visto y las máximas disolventes que han escuchado.

"Hoy, la situación es otra: está abierto el camino de la reparación, y debemos resueltamente marchar por él. Es ya un hecho demostrado en general, y observado en particular con respecto á San Luis, que el clero es más á propósito que los gobiernos para dirigir la instrucción pública. Vuelva aquel colegio á manos del Obispo, que es el único capaz de reorganizarlo, aunque con mucho trabajo, y abandone el gobierno esa carga, que le pesa tanto, y que de seguro no ha de conducir á buen término."

En tres períodos puede dividirse la existencia del Seminario Conciliar de San Luis Potosí.

Primero, cuando en 2 de Junio de 1826 bajo el nombre de Colegio Guadalupano Josefino lo inauguraba su fundador D. Ildefonso Díaz de León, primer gobernador de San Luis después de la independencia del país. Su primer Rector lo fué el Dr. D. Manuel María de Gorriño y Arduengo, eclesiástico opulento, hijo de San Luis, quien pronunció la oración inaugural, cuya ceremonia tuvo efecto en la misma iglesia de la Compañía. Los primeros catedráticos de este colegio lo fueron el Dr. D. Juan José Caserta, canónigo de Guadalajara; el Lic. D. Gerardo García Rojas, el Lic. D. Antonio Frontaura, D. Ignacio Rosales seglar entonces y después capellán mayor del Santuario de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, y otras personas.

El segundo período comenzó en 1841, después de la muerte del Sr. Lic. D. José María Guillén acaecida en 1840 siendo cura de San Luis, y Rector del colegio, como lo explica la relación del Sr. D. Francisco Bermúdez en su segundo párrafo.

Y el tercero comenzó desde la erección del Obispado, cuando, el 10 de Agosto de 1855, el General D. Anastasio Parrodi, comandante general del entonces Departamento de San Luis Potosí, entregó el Colegio Guadalupano Josefino al Ilmo. Sr. Barajas, de orden del Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, fechada en Méjico el cinco del mismo Agosto.[1] El colegio estuvo en poder del primer Obispo de San Luis desde esa

1 Un sello que dice: República Mejicana.—Departamento de San Luis Potosí.—Colegio Guadalupano Josefino. —En la Capital.—En la ciudad de San Luis Potosí, á los nueve días del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco: reuni los en la sala Rectoral del Colegio G. Josefino los SS. D. Darío Reyes Secretario del Gobierno Departamental, Pbro. D. Juan Gutiérrez Secretario también del Gobierno Eclesiástico de la Diócesis, representando el primero al Exmo. Sr. Gobernador y Comandante Gral. del Departamento D. Anastasio Parrodi, y el segundo, al Exmo. é Ilustrísimo Sr. Dr. D. Pedro Barajas, Dignísimo Obispo del Potosí, con el objeto exclusivo de hacer á la Sagrada Mitra la formal entrega de dicho Establecimiento, según que así está prevenido con fecha cinco del corriente por el Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública. Se procedió luego á su verificativo, y en consecuencia el Rector del ya referido colegio hizo la manifestación de los documentos, libros, cuentas, y muebles que le pertenecen como todo se ve en el archivo correspondiente, y en los dos inventarios que se han formado y los que firmados por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, por el Exmo. Sr. Gobernador y por el prenotado Sr. Secretario de Gobierno serán remitidos uno á la Secretaría del propio Gobierno, y el otro al Ministerio.—Pero con respecto al edificio material como ya con anticipación se tiene levantado el respectivo pla-